

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 434,819 CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
DIECINUEVE PESOS
: PAGO DE COMETIDOS VIAJE A SAN CARLOS DE BARILOCHE ARGENTINA
: 07/10/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		07/10/2013	434,819

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		434,819
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	434,819	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	434,819	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		434,819
Sumas Iguales		869,638	869,638

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008			
Presupuesto Vigente	8,600,000			
Total Comprometido	6,872,465			
Saldo x Comprometer	1,727,535			

SECRETARIA MUNICIPAL

(DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION